
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 19 DE MARZO DE 1805.

TURQUIA.

Constantinopla 30 de Diciembre de 1804.

Antes de salir el Mariscal Brune de Constantinopla remitió al Reiss-Effendi una copia de la nota que el Ministro de Relaciones exteriores de Francia, Mr. Talleyrand, entregó á Aleb-Effendi, Embaxador de la Puerta en Paris. En ella se manifiesta la admiracion que ha causado el que la Puerta rehuse reconocer al Emperador Napoleon, siendo así que la Francia ha sido en todos tiempos la aliada y amiga mas fiel del Emperador Otomano. En seguida se mencionan las causas que han ocasionado la excusa. „Existe (dice) en el Ministerio Turco una faccion, cuyas miras y acciones son directamente opuestas á los verdaderos intereses del Imperio: esta faccion ha eludido constantemente las proposiciones ventajosas hechas por parte de la Francia, y ha conseguido ademas ligar á la Puerta con cierta Potencia &c.” En fin, se expone que la conducta actual de la Puerta está en contradiccion con aquella fiereza que la ha caracterizado siempre, pues la pone, sin ningun motivo fundado, baxo una dependencia extranquera. — El Reiss-Effendi dió á esta comunicacion una respuesta poco satisfactoria; y declaró en fin, que la Puerta, rehusando reconocer al Emperador de los Franceses, habia contemporiado á la solicitud de otras dos Potencias.

ALEMANIA.

Viena 2 de Febrero de 1805.

El 30 de Enero último el Embaxador de España dió un espléndido banquete á Mr. de la Rochefoucault, nuevo Embaxador de Francia cerca de nuestra Corte. Asistieron al banquete y al bayle muchos miembros del Cuerpo Diplomático.

Se han recibido aquí cartas del Mariscal Brune, con fecha de Bucharest. El Hospodar de Valaquia envió, á algunas leguas de distancia, un grueso destacamento de caballería para que le sirviese de escolta hasta aquella capital. Las mismas cartas aseguran, que despues de salir el Mariscal de Constantinopla, expidió la Puerta un correo para solicitar la mediacion de una Potencia de Alemania.

Nuestra Cortè ha dado orden de que marchen algunos Regimientos á

las fronteras vecinas á la Servia , con motivo de haberse renovado los alborotos en aquella provincia.

Segun las últimas noticias de Venecia , 15 buques Austriacos , procedentes de puertos de Francia , han sido apresados por los Ingleses en el Mediterráneo , y conducidos á Malta.

Altona 5 de Febrero.

Escriben de Constantinopla , con fecha de 24 de Diciembre , que el antiguo Capitan Baxá declaró al fin haber recibido de Ismael-Baxá 1000 pesos fuertes , porque disimulase las faltas que habia en los tesoros de Dgezzar. Esta cantidad mandó el desgraciado Capitan Baxá que se pusiese á disposicion de la Puerta. El Gran Señor , por miramiento á las personas interesadas por aquel Almirante , le ha concedido una pension de 500 duros al mes , y le ha señalado para su residencia futura la ciudad de Brusa , en Asia , situada á la falda del monte Olimpo. — El sucesor en el Almirantazgo es el Bostangi-Baschi , que no tiene el menor conocimiento de la marina , á quien le han señalado anualmente 500 bolsas , ó 2500 pesos fuertes.

El Elector de Hesse ha cedido á las antiguas ramas de su familia , á exemplo de otras Cortes Electorales , el título de Landgrave de que ha usado hasta ahora.

Las Gazetas de Petersburgo anuncian , que el Emperador Alexandro ha consignado la suma de 60 duros anuales para construir caminos en la nueva provincia de Grusinia ó Georgia , con el fin de arreglar el gobierno y tranquilidad interior.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 12 de Febrero.

Con motivo de haberse extendido la noticia de haberse avistado dos navíos de guerra Franceses al O. de Escocia , se han tomado en Irlanda nuevas providencias de defensa.

El importe de los impuestos permanentes en el discurso del año , que se ha concluido en 5 de Enero de 1805 , asciende á la cantidad de 29.312,483 libras , 10 schelines y 3 dineros esterlines. Las contribuciones de guerra han producido en el mismo año 11.418,874 libras , 2 schelines y medio dinero esterlin. Total general de las contribuciones permanentes y de guerra 40.731,357 libras , 12 schelines , 3 y medio dineros esterlines.

Estado de las fuerzas Inglesas en Inglaterra y en sus Colonias. En la India oriental , y en camino para aquel destino , 2296 hombres de caballería y 13,552 de infantería. En Ceylan 260 artilleros y 6464 de infantería. En las islas de Sotavento 726 hombres de artillería y 10,514 de infantería. En la Jamayca 340 artilleros y 3835 de infantería. En la bahía de Honduras 927 de infantería. En Gibraltar 512 artilleros y 4074 hombres de infantería. En la América Inglesa septentrional 412 de artillería y 3782 de infantería. En las islas Bermudas y de Bahama 39 de artillería y 433 de infantería. En Malta 456 de artillería y 6034 de infantería. En la Nueva Gáles 490 de infantería. En la isla de Gorea 344 idem;

y á bordo del navío Bombay 26 artilleros. Total 2296 hombres de caballería, 2771 de artillería y 50,420 de infantería. En Irlanda 4070 hombres de caballería, 963 de artillería, 29,049 de infantería y 19,423 de milicias. En la Gran Bretaña 14,857 de caballería, 4708 de artillería, 38,113 de infantería y 70,386 de milicias. En Jersey y Guernesey 112 artilleros y 7296 de infantería. Total general 21,223 hombres de caballería, 8554 de artillería, 124,878 de infantería y 89,809 de milicias.

Escriben de Dublin que la junta de Católicos Irlandeses ha determinado presentar dentro de 15 dias al Parlamento Imperial la peticion relativa á su emancipacion.

Segun se ve por las cartas y Gazetas, que últimamente hemos recibido de la India, continúa la guerra con Holkar, quien no se habia aun visto obligado á rendirse, como se ha dicho hace algun tiempo. Sin embargo, nuestras armas se mantienen victoriosas, y han tomado por asalto, el 2 de Julio, la fortaleza de Hinglais Ghut, el puerto mas importante que ocupa Holkar.

Nada dicen las Gazetas de la India de las operaciones de Linois; pero ántes que la fragata Gloria hubiese salido de Madras, habia llegado allí un bergantin Americano, que habia arribado al Cabo y á la Isla de Francia, de donde se habia hecho á la vela en todo Julio. En Junio habia salido Linois á bordo del Marengo, y acompañado solo de una fragata: otra fragata se habia dirigido al canal de Mozambique en busca de una embarcacion Inglesa, que suponian ser el Príncipe de Gáles. Habia en el Cabo 2 navíos de guerra Holandeses, de los cuales uno de 66 cañones y otro de 60, con los que el Almirante iba á hacerse á la vela.

Son infundadas las voces que han corrido estos dias de la salida de Mr. Pitt, y de Lord Melville, del Ministerio.

Una persona que ha salido de Rochefort algunos dias ántes que la esquadra Francesa, asegura que dicha esquadra se compone de un navío de 120 cañones, de dos de 84, y de otros tres de 74, y de algunas fragatas. Hay á bordo de cada navío la tropa que puede contener; y van en la esquadra 20 piezas de artillería y muchos artilleros.

Se anuncia la feliz llegada de la flota de la India, compuesta de 5 embarcaciones. Esta hizo creer últimamente en las costas de Irlanda que se acercaba el enemigo.

HOLANDA.

Amsterdam 14 de Febrero.

Las noticias de Inglaterra aseguraban que el Caballero de Anduaga, Ministro de S. M. C. en Lóndres, desembarcaria en un puerto de Francia, para desde allí pasar á España; pero esta noticia se ha desmentido ayer con la llegada de este Caballero á la Haya en compañía de la Legacion Española, que residia en Lóndres.

ITALIA.

Nápoles 4 de Febrero.

La corbeta Inglesa la Briettern, que entró en el puerto de Nápoles el

25 de Enero, marchó el 28 á rennirse con la esquadra. El navío Ingles el Excelente, de 74 cañones, y 590 hombres de tripulacion, entró esta mañana en esta rada. Ha venido en tres dias de la isla de la Magdalena, con destino, segun dicen, de reemplazar al Kent, que hace muchos meses está situado á la entrada del puerto.

La fragata Inglesa el Caballo marino, de 38 cañones, y 284 hombres de tripulacion, que entró en esta rada el 28 del mes pasado, despues de haber enviado su Capitan á tierra los pliegos que traia para la Corte, y para el Ministro Ingles, pasó á bordo del Excelente. Tuvo una conferencia de dos horas con el Comandante de aquel navío, y desde ayer acá está cruzando á la entrada del golfo. — El Capitan de la fragata Inglesa, Courtenay Boyle, ha publicado la siguiente relacion: „ Las fragatas Inglesas la Actividad y el Caballo marino se hallaban encargadas de observar los movimientos de los buques Franceses del puerto de Tolon. El 16 de Enero salió la esquadra Francesa, compuesta de 11 ó 12 navíos de línea, varias fragatas y otros buques ligeros. El Caballo marino partió inmediatamente á dar aviso al Almirante Nelson; siguiéron su alcance algunos buques Franceses; pero se escapó á favor de la obscuridad de la noche. A las 24 horas de la salida de la esquadra, el Caballo marino se reunió al Almirante Nelson, quien marchó al instante á las costas de Sicilia con 11 ó 12 navíos. La esquadra Inglesa se hallaba situada á la parte occidental de aquella isla, enfrente de Trápani, quando el Capitan Courtenay Boyle fué destacado para llevar unos pliegos á Nápoles, y permanecer en observacion á la entrada del golfo.” — Pretenden algunos que asegura Courtenay, que uno y otro Reyno estan amenazados por la esquadra Francesa; y en efecto, de 24 horas á esta parte se hacen preparativos militares para la defensa del golfo, aunque se ha reconocido mil veces, que absolutamente no se pueden defender todos los puntos de la costa. — Tambien dicen, que apénas recibió la Reyna los pliegos que conduxo la fragata Inglesa, quando encargó á Mr. de Damas que tomase las precauciones posibles para impedir que las tropas Francesas hiciesen un desembarco, y se apoderasen de la ciudad; pero esta noticia es muy absurda, pues habiendo un ejército Frances en el Estado de Nápoles, á cinco jornadas de la capital, parece que serian excusados los gastos de una expedicion marítima, para hacerse dueños de esta plaza.

Los Ingleses tienen en Malta unos 8660 hombres de tropas en esta forma: el Regimiento núm. 20 de 800 hombres; el núm. 27 de 1100; el núm. 35 de 1200; el núm. 61 de 1100; el de Watteville, mandado por Oficiales Suizos, de 800; el de cazadores Británicos, mandado por Oficiales Franceses, excepto el Coronel, de 500; el de cazadores Corsos, de 600; el de Dillon, que se está formando actualmente, no tiene mas de 60; tambien se forma otro Regimiento llamado de Sonnenberg; artilleros de tierra 1000; y dos Regimientos de Malteses de á 750 hombres cada uno.

Milan 13 de Febrero.

Las noticias que se reciben de Paris continúan siendo siempre lisonjeras para nuestra suerte futura; y aunque se retarda algun tiempo, se

sabe que la intencion de S. M. I. se dirige al bien de este Estado. Tenemos al mismo tiempo la complacencia de añadir, que procede de acuerdo con la idea de algunos Potentados de Europa, y especialmente con el Austriaco, quien mostrándose sabio y justo, ve en semejante intencion una prueba de la moderacion de S. M. el Emperador de los Franceses, y un garante de la seguridad de los demas Estados y de la paz general. S. M. el Emperador Napoleon ha comunicado lo referido en una carta, fecha el 1.º del corriente, á nuestro Vice-Presidente Melzi, advirtiéndole que contramande todas las disposiciones dadas por el Ministro de la Guerra.

Las cartas de Génova, recibidas estos últimos correos, aseguran que la esquadra de Tolon salió de aquel puerto el 16 de Enero, y el dia 21 volvió á entrar á causa de una recia tempestad.

FRANCIA.

Paris 24 de Febrero.

En el Monitor de ayer se ha publicado un senado-consulta, concierne al destino que se deben dar á los bienes y rentas con que se hallan dotadas las Senatorías para mayor seguridad é interes de sus caudales.

El 21 del corriente aprobó el Cuerpo Legislativo el proyecto de ley presentado en la sesion del 12 del mismo, concierne á las rentas públicas para el año 13.—El mismo dia los Consejeros de Estado Miot y Berenger presentáron en nombre de S. M. I. otro proyecto de ley relativo al plantío de árboles á los dos lados de los caminos reales, cuya determinacion se señaló para el dia 27. „El plantío de árboles en los caminos reales, dixo Miot al principio de su discurso, requiere en todos tiempos la atencion del Gobierno; sea con respecto á las ventajas que ofrece multiplicando las producciones de las maderas útiles á las artes, ó bien sea con relacion á hermostear los caminos, y al abrigo que la sombra de los árboles proporciona al caminante &c.”

El 23 el Presidente del Tribunado dió cuenta á aquel Cuerpo de la respuesta que habia recibido de S. A. S. el Príncipe Eugenio á la carta que le habia escrito, preguntando el dia en que el Tribunado en cuerpo podria ir á casa de S. A. S. á presentarle sus homenajes. El Príncipe ha respondido desde Leon, con fecha de 9 del corriente, al Presidente, „que sentia mucho que su ausencia le impidiese recibir los testimonios honoríficos del afecto que le manifestaba en su carta, y le rogaba que fuese para con el Tribunado el intérprete de su reconocimiento.”

El Gobierno Holandes ha regalado á Mr. Esmenard, autor del poema de la Navegacion, una medalla de oro con las armas de la República Báltava, por haberse adquirido los derechos del reconocimiento nacional describiendo las empresas marítimas de aquella República.

Con fecha de 2 del corriente el Ministro de lo Interior ha dirigido á los Prefectos de los departamentos una circular, cuyo extracto es el siguiente: „S. M. I. me ha encargado diga á V. que su voluntad invariable es el mantener en toda su integridad el nuevo sistema de pesos y me-

didadas, y el establecerlo definitivamente en todos los puntos del Imperio. Es ya tiempo que se realice una institucion tan importante. Es urgente sobre todo que las transacciones comerciales esten libres de las trabas que oponen las antiguas medidas á las nuevas. No hablaré aquí de lo que el Gobierno ha hecho de 3 años á esta parte para acelerar la operacion; concluiré sin embargo, que el uso efectivo de las nuevas medidas hubiera podido hacer progresos mas satisfactorios. Mucho habrá costado sin duda á la mayor parte de los hombres el renunciar á sus antiguos usos; pero si algunos hombres privados pueden colorear con algunos pretextos su cumplimiento, los hombres públicos no tienen excusa alguna legítima, y no deben mirar otra cosa mas que la execucion de la ley, quando esta tiene por objeto los intereses del pueblo y el bien general de la sociedad &c."

„Siendo de suma importancia el considerar en el dia el interes que los Estados de Europa deben tomar en la guerra entre Francia é Inglaterra, harémos algunas reflexiones sobre la manera con que el papel intitulado *Guerra perpetua* quiere interesar las Potencias continentales en el éxito de las armas Británicas, como se anunció en la Gazeta anterior.

Los argumentos del Dr. Hankin sobre los peligros que tienen que temer las Potencias por parte de la Francia, estan rebatidos; han sido refutados mil veces, y no se hallan reproducidos con oportunidad ni arte, para que necesiten mayor refutacion. Los hombres ménos instruidos en materias de estado saben muy bien que la Francia puede defenderse contra todas las coaliciones que la astucia del Ministerio Ingles llegase á formar, bien sea en el momento, ó bien en una época mas remota; que extendiendo sus límites hasta el Rhin, y adquiriéndose aliados fieles, no tiene que temer la ambicion que podria cegar á algunas Potencias. Estos mismos hombres saben tambien que la Francia ha adquirido mas seguridad para sí misma, que poder para invadir los demas estados que forman con ella el equilibrio del continente. Igualmente les consta que la Francia no tiene mas que la quinta parte de la poblacion y del estado militar de las demas Potencias juntas, por cuya razon puede muy bien defenderse por sí, sin que las otras tengan que temer su ambicion. Los tiernos deseos de este buen hombre por la tranquilidad de la Europa, se dirigen á ver la Francia envuelta en los horrores de la discordia, asesinado su Soberano, los ciudadanos pasados á cuchillo por mano de los ciudadanos, y amenazar con el estandarte sangriento de la anarquía los Estados civilizados. La ciega exâgeracion del odio se presenta en el papel con el mayor descaro. ¿A quién deben las Potencias de la Europa mas que al Emperador de los Franceses para el honor y seguridad de sus coronas? ¿Quién ha sufocado la multitud de ideas inmorales, irreligiosas y anti-sociales? ¿Qué servicios puede oponer el Ministerio Ingles á estos sucesos políticos? ¿Qué ha hecho la Gran Bretaña en favor del órden social para el equilibrio político de la Europa en la última guerra?

El autor del papel revela la mala fe de su corazon, y la injusticia de su causa; y arrostrando por todo, dice, que es necesario atacar la Francia sin la menor dilacion ni reposo, porque „la Francia es el enemigo

mas temible para el comercio y la marina Inglesa." Pero esto ¿qué tiene de perjudicial para las demas Potencias? Al contrario, es ventajoso que haya siempre un poder, que equilibre, por la combinacion de su ejército de tierra y de su marina, la temible superioridad de la marina Inglesa; que por el estado de su comercio y de sus manufacturas, sostenga en los mercados de la Europa una concurrencia útil á los intereses comunes de todos los pueblos, cuyo exemplo excite una noble emulacion, y haga renacer en todas partes la industria particular á cada uno de ellos. Conviene á la Europa que haya una centinela avanzada, que haga frente á este pueblo soberano de los mares, cuyo poder asombre y restrinja la tiranía. El odio que manifiesta á los Franceses, lo tendria á qualquiera otra nacion que tuviese los mismos medios; así se ve que persiguió á los Portugueses, Españoles y Bátavos, hasta que humilláron sus pabellones. Los Ministros que en el dia lisonjean á la Rusia, luego que vean que aquella Potencia hace valer las riquezas de su suelo; que sus esquadras no estan encerradas en un mar helado la mitad del año; que extiende sus relaciones comerciales en los dos mares; que aliada, íntima y victoriosa de la Persia, principia á mirar con aficion los tesoros de la India: entónces los Ministros Ingleses pagarán otros Doctores Hankins para predicar el odio y la guerra entre la Rusia y la Inglaterra: la misma causa debe producir los mismos efectos.

El Dr. Hankin insiste mucho sobre los perjuicios que resultarian para el continente de la superioridad marítima de la Francia; en lugar que la de la Inglaterra no puede hacer, segun su dictámen, mas que un agravio momentáneo al comercio y á la industria de las otras naciones. „La poblacion de la Gran Bretaña, dice, es demasiado corta para que pueda emprender conquistas permanentes en el continente; pero si la Francia no adquiriese nunca la superioridad marítima, el resultado inmediato seria su inevitable y entera destruccion.”

Este racionio es bastante especioso; pero éi se adhiere al fondo y á las conseqüencias, y cambia á su modo el estado de la cuestión. La Francia no tiene designio, en esta guerra, de adquirir la superioridad marítima, sino el castigar la fe quebrantada, y mantener su independencia comercial y marítima. La Francia no amenaza á la Inglaterra de cerrar sus puertos y desarmar sus navíos; no desea tener ella sola esquadras mas considerables que las de todas las naciones juntas, ni tiene las colonias mas ricas del Asia. No ha querido mas que la igualdad de los derechos comerciales. La Inglaterra, tan corta como es en poblacion, puede pensar en dominar todas las naciones por el mar; pero la Francia no siente el deseo ni la necesidad de semejante dominacion, ni podria disfrutar las mismas utilidades. Era necesario meditar con mucha madurez lo que le podria convenir entre su exístencia marítima y su exístencia continental; porque lo que podria ganar por una parte, lo podria perder por otra. Está situada favorablemente para emplear en sus colonias los productos de su suelo y la industria de sus habitantes; pero si solo atendiese al comercio y á la marina, se debilitaria en lo interior, y ofreceria muy pronto á los vecinos belicosos una conquista mas fácil toda-

vía que la de Inglaterra, fortificada por el Océano, cuya defensa natural se funda en la superioridad de su marina, que puede pasar por invencible é inatacable en su seno por qualquier otro pueblo que no sea el Frances. Así la Francia no puede pensar en adquirir aquella superioridad marítima, á quien sería menester sacrificar ventajas mas sólidas.

Baxo el pretexto de defender los intereses de la Europa, el Dr. Hankin no piensa en efecto sino en los de Inglaterra. Algunas veces afecta un desinterés desmedido, aun quando presenta armas contra sí. Tal es este pasage, en donde, despues de exâminar las mejoras que se pueden hacer para la defensa de Inglaterra, aconseja los medios con que se puede emplear útilmente el ejército de línea.

„Las tropas de línea pueden entónces enviarse desde Inglaterra, para arrojar al enemigo de las posesiones que conserva en el E. y en el O., recobrando por este medio el Cabo, y conquistando la Isla de Francia, establecimiento que puede algun dia ser fatal á nuestro comercio. Las colonias de la Gran Bretaña exceden ya, segun la opinion de algunos escritores políticos, de la proporcion de número y extension que deberia existir entre ellas y la capital; y es dudoso que sea prudente añadir aun algunas posesiones. Esto será asunto de otro exâmen.—Pero las conquistas hechas por las armas de la Gran Bretaña, y que no se consideren necesarias para su seguridad, podrian distribuirse entre los aliados que hubiesen servido mejor la causa comun.”

Este es un proyecto al que no falta verdaderamente sino la verosimilitud de su execucion y los exemplos pasados. Notamos que la primer operacion de esta empresa generosa es el apoderarse del Cabo, que con tanto trabajo la Francia pudo conservar á la Holanda en el tratado de Amiens.—¿Desde quando acá el Ministerio Ingles es tan generoso? ¿Quiénes son los aliados que han servido tan bien? ¿Cómo fuéron recompensadas España y Holanda de los esfuerzos que hicieron en la primera coalicion? ¿Qué ha sucedido con Suecia, Dinamarca, Austria, y aun con Rusia, cuya garantía no quiso admitir con respecto á Malta? ¿No se grita, en el momento mismo en que se hace esta oferta hipócrita, que es necesario guardar el Cabo y la Isla de Francia? Esta moderacion solo podria alucinar á los que no han leído nunca la historia.”

ESPAÑA.

Valencia 3 de Marzo.

La Real Sociedad económica de amigos del pais de Valencia ofrece para el dia 9 de Diciembre de 1805 los premios siguientes. *Educacion.* Se darán premios en cantidad de 100 rs. distribuidos en primera clase de á 80 rs. y segunda de á 40, y una medalla de plata pendiente de un collar á los niños y niñas de las escuelas y enseñanzas de esta ciudad y arribales, con relacion al grado de su mérito y edad, que fueren exâminados segun lo determinado por la Sociedad, y declarados por mas dignos, debiendo los aspirantes de ámbos sexos no tener ménos de 6 años, ni exceder de 14 cumplidos en el acto de la adjudicacion los niños, y 12 las niñas; ni haber obtenido premios de igual clase en los 4 años anteriores.

— Un Socio ofrece repartir premios de igual valor entre los discípulos y discípulas de las escuelas de las casas de huérfanos de S. Vicente, nuestra Señora de la Misericordia, y fundaciones de D. Juan Bautista Mas, y de D. Francisco Xavier Navarro y Doña María Caudevila, baxo las mismas condiciones y exámen. — Para estimular á la buena educacion en otras poblaciones de este Reyno, seis premios de 50 rs.; quatro para niños, y dos para niñas de las escuelas públicas de Villa Real, baxo las mismas condiciones de los ofrecidos para esta capital, para cuyo exámen dará comision á su tiempo esta Sociedad. — Un Socio dará otros seis premios de 50 rs., quatro para niños, y dos para niñas de las escuelas públicas de la ciudad de S. Felipe baxo las mismas condiciones que preceden. — La Sociedad obtuvo dos memorias sobre la educacion completa mas conveniente en este Reyno para los labradores, indicando la facilidad de su plantificacion y arbitrios suficientes en el distrito á que se contraxere, no siendo de los destinados á otros objetos, ni que puedan por su naturaleza ó quantía incomodar á la Superioridad, ó al comun de las poblaciones; y no obstante que el mérito de aquellas es notorio al Real Cuerpo, como no llenan plénamente sus deseos, y cree muy necesario un escrito de esta clase; repite por última vez el premio de la medalla emblemática de plata y título de Socio de mérito, al que presente otra memoria ménos genérica, y precisamente contraida á las circunstancias particulares de la huerta de esta ciudad. — *Agricultura.* Aunque la Sociedad ha logrado en los años anteriores una memoria sobre el aumento del plantío de olivos, habiendo observado que sin embargo de que el fruto del aceyte siempre ha tenido una alternativa de año abundante, y año escaso, se experimenta en los olivos de estas últimas cosechas una suma esterilidad, y que de sus resultas los propietarios hacen arrancar estos árboles, y substituyen á los olivares otros plantíos; este Cuerpo patriótico, sin atacar la libertad de los dueños, considerando que el aceyte es uno de los ramos mas preciosos, y que su total abandono se haria sensible á este Reyno por el mucho que se consume; ha admitido la proposicion de un Socio, que se ofrece costear un premio de 500 rs. al que demuestre en una memoria por un cálculo aproximado el aceyte que se ha cogido en el último sexênio, y haga una comparacion con el anterior por gobernaciones; expresando si el número de los olivos se ha aumentado ó disminuido; si la repetida esterilidad, contra la costumbre, de estos árboles procede de vejez de ellos ó de alguna enfermedad; qué experiencias se han hecho para averiguar la causa, citándolas con autenticidad; y qual es la opinion general y mas fundada de los agricultores, de modo que pueda acudirse á la reparacion con la actividad que exige el perjuicio. — Un premio de 300 rs. al autor de la memoria, que mejor describa la oruga y demas insectos que daña las alfalfas, y señale el medio de exterminarla, ó precaver sus daños. — Habuéndose advertido que la cosecha de vino en Murviedro se ha disminuido y desmerecido su calidad, siendo así que es un artículo de la mayor utilidad para la extraccion, y las fábricas de aguardientes, ofrece un Socio un premio de 200 rs. á la mejor memoria que se presente, demos-

trando y justificando: 1.º Si en el último quinquenio, en igual terreno, se cogió ménos vino que en el anterior, haciendo el respectivo cotejo. 2.º Quáles puedan ser las causas de la disminucion y menoscabo de las viñas. 3.º Qué medios podrán adaptarse para precaverlas, que sean fáciles y de pronta execucion. — El Excmo. Sr. D. Domingo Izquierdo, Capitan general de este Reyno y Socio honorario, deseando estimular á la cria de ganados en las pequeñas propiedades, ofrece un premio de 320 rs. al labrador de la particular contribucion de Valencia que justifique haber criado, desde el mes de Agosto de 1805 hasta el mes de Mayo de 1806, en su habitacion rural y distrito que cultive, mayor número de cabezas de ganado vacuno, no siendo ménos de 2, nacidas de reses propias, ó 4 recriadas. — La Sociedad igualmente ofrece otro premio de 320 rs. al labrador que justifique haber criado con las mismas circunstancias, durante el año de 1805, mayor número de cabezas de ganado lanar, no siendo ménos de 4, nacidas de reses propias, ó 6 recriadas. — Hallándose la Sociedad con semillas del árbol de la cera, y habiendo repartido todas las que tenia del pino de Riga, traídas por el desvelo de su Vice-Director el Sr. Marques de Valera, con el objeto de su propagacion en España, tan útil como recomendable á todo buen vasallo, ofreció un premio de 600 rs. en el programa del año 1803 al que justificase, en el término de 2 años, tener prendidos mas número de árboles de ambas clases, respectivamente á las semillas que se le entregasen y pidiese á dicho Sr. Vice-Director, cuyo ofrecimiento continúa y recuerda nuevamente. (*Se continuará.*)

Madrid 19 de Marzo.

En atencion á los dilatados méritos y buenos servicios del Sr. Don Francisco Antonio de Leon, Oficial mayor primero de la Secretaría del Despacho Universal de Gracia y Justicia, se ha servido el REY concederle honores y antigüedad de su Supremo Consejo de las Indias.

Tambien ha conferido S. M. al Sr. D. Zenon Alonso, Oficial mayor segundo de la misma Secretaría del Despacho, la plaza de Ministro de Capa y Espada, vacante en dicho Consejo, por fallecimiento del Sr. Don Manuel Josef de Ayala. Y ha nombrado para la última plaza de la referida Secretaría, vacante por la salida de dicho Sr. D. Zenon Alonso, á Don Francisco Xavier Adell y de Bie, en consideracion á su aptitud y circunstancias.

En América. El REY se ha servido conferir á D. Josef Perez de Arroyo el empleo de Contador de Diezmos del Obispado de Popayan, vacante por jubilacion de su padre D. Andres Perez de Arroyo.

No permitiendo las circunstancias de la guerra actual que las embarcaciones que han de conducir la correspondencia ultramarina salgan de los puertos que estan señalados para tiempo de paz; se ha determinado que toda la correspondencia destinada para América se reuna en el oficio del Correo general de Madrid, desde el qual se remitirá á los puntos de donde hayan de salir las embarcaciones. Lo que se avisa al público para su noticia, y á fin de que los interesados, en todas las provincias del Reyno, cuiden de escribir con la anticipacion correspondien-

te, para que sus cartas se hallen en el oficio del Correo general á tiempo de que puedan enviarse á los puertos en los dias señalados para su salida de la Corte, que son los mismos que hasta aquí.

La villa de Brozas, en la provincia de Extremadura, ha acordado suspender por este presente año la feria, que en virtud de Real privilegio se celebra en ella el 25 de Abril; lo que se avisa al público para su inteligencia.

Reflexiones sobre el arte de escribir, por el Abate D. Domingo María de Servidori: tomo 1.º en dos volúmenes de marca mayor, con 1111 estampas, á 140 rs. en rústica. El volúmen de estampas suelto á 80 rs. en rústica, y el de las Reflexiones á 60.

Arte de escribir por reglas y sin muestras: un tomo en 4.º, á 26 rs. en pasta: su autor D. Josef de Anduaga.

Compendio del arte de escribir por reglas y sin muestras, para uso de las Reales Escuelas de los Sitios de S. Ildefonso y Balsain, y de S. Isidro el Real de esta Corte, por el mismo autor: en 8.º, á 6 rs. en rústica.

Tratado sobre el modo de enseñar el conocimiento de las letras, y su union en sílabas y dicciones, por el propio autor: en 8.º, á 2 rs. en rústica.

Discurso sobre la necesidad de la buena educacion, por el mismo autor, á real.

Cartilla ó silabario para uso de las mismas Reales Escuelas. Se vende separado del tratado anterior, en pergamino á 3 quartos, y por resmas á 60 rs.

Libro segundo de los niños, por la Real Academia de primera educacion, en pergamino á 2 rs.

Lecciones de aritmética y Elementos de álgebra para uso de las expresadas Reales Escuelas: en 8.º, á 6 rs. en rústica.

Prevenciones á los Maestros de primeras letras: papel en 4.º, á 6 rs. en rústica.

Tratado de las obligaciones del hombre, á $2\frac{1}{2}$ rs. en pergamino. = El Amigo de los niños, á 6 rs. en pergamino. = Elementos de historia natural, á 5 rs. en pergamino. Tres tomitos en 8.º diferentes en la materia, pero que pueden servir para el uso de las Escuelas de primeras letras, traducidos por D. Juan de Escoiquiz. Se hallarán en el despacho de la Imprenta Real.

Por executoria de los Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla, y en virtud de providencias del Sr. Alcalde de Corte D. Juan Antonio Izquierdo, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, una casa sita en esta Corte en la plazuela del Angel, núm. 25, manz. 234, tasada en 244,719 rs. Quien quisiere hacer postura á ella, acuda ante dicho Señor por la escribanía de provincia de D. Manuel Lopez de Ribas.

Por providencia del Sr. D. Manuel de Torres, primer Teniente Corregidor de esta villa, se subasta, por término de 30 dias, una casa sita en esta Corte, calle de las Huertas, núm. 7, manz. 243, con $1263\frac{5}{8}$ pies de area, tasada en 47,306 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda á la escribanía propietaria de número de Don Diego Benigno Gonzalez.

Por el juzgado del Corregidor de la ciudad de Avila, y escribanía del número de ella de D. Gabriel del Castillo y Mercado, se está subastando uno de los quatro oficios de Notarías mayores de aquel Tribunal Eclesiástico, tasado en 38,500 rs. en venta, y 1150 en renta; previniendo que se hallan hechas dos posturas, la primera cubriendo el todo de la tasa en vales, y la segunda en 260 rs. en metálico.

En virtud de providencia del Corregidor de la ciudad de Guadalajara se han mandado sacar á pública subasta las fincas pertenecientes á la obra pia fundada en la villa de Hita por Juan de Herrera Campuzano, en esta forma: 2 tierras sitas en

el término de la villa de la Torre del Vulgo, tasadas en venta en 2100 rs., y en renta anual una fanega y 9 celemines de trigo: 2 viñas en la villa de Cañizar, de 240 cepas, tasadas en venta en 530 rs., y en renta en 22 rs.: una viña y una tierra en el lugar de Valdeancheta, tasado uno y otro en venta en 530 rs., y en renta en 18 rs. y un quartillo de trigo: 3 tierras en término de Coopernal, apreciadas en venta en 1290 rs., y en renta una fanega y un celemin de trigo: una tierra en el término de Alarilla é Hita, tasada en 1300 rs. en venta, y una fanega y 6 celemines de trigo en renta: 5 tierras en la villa de Cerezo, apreciadas en venta en 610 rs., y en renta en 6 celemines y 2 quartillos de trigo: una bodega, cocedero y graneros, comprehendido todo en un edificio en la poblacion de Hita, tasado en venta en 8290 rs., y en renta en 264 rs.; y 27 tierras de pan llevar en término de Alcalá de Henares, tasadas en 83,242 rs. 30 mrs. en venta, y en renta en 54 fanegas y 6 celemines de trigo; advirtiendo al público que para el remate de estas fincas ha señalado el mismo Corregidor el día 26 del presente.

Desde el 1.º de Abril del presente año estarán abiertos los baños termales de la villa de Archena, y se admitirán al uso de sus aguas á todas las personas que con la correspondiente fe de sanidad (segun está mandado por órdenes superiores) se presenten á la Justicia de dicha villa.

Los subscriptores á las Conversaciones familiares de doctrina cristiana de Madama Beaumont recogerán el tomo 2.º de la librería de Escribano, calle de las Carretas; en Barcelona de la de Suarez, en Sevilla y Córdoba de la de Berard, y en la Coruña de la de Soto; siguiendo la subscripcion, á 22 rs. los 4 tomos, hasta la entrega del 3.º, que se dará brevemente.

Nuevo método de operar en la hernia crural, por D. Antonio de Gimbernat, del Consejo de Hacienda, primer Cirujano de Cámara de S. M. &c. Se hallará en la librería de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera; en Cádiz en la de Navarro, y en Barcelona en la de Generas. = Tratado de las suturas para la pronta y perfecta curacion de las heridas. = Tratado de las úlceras de la córnea transparente, poco conocidas, y en el que se establece un plan curativo, fácil y seguro, ámbos por el mismo autor. = De los abonos mas propios para fertilizar ventajosamente los suelos de diferentes calidades, por Kirwan, y traducido del ingles por A. G. = Relacion de los experimentos hechos en Inglaterra para cortar el progreso de una calentura maligna contagiosa, traducida por D. Carlos de Gimbernat, Vice-Director del Real Gabinete de Historia natural, é individuo de varias Sociedades literarias. = Extracto de una carta del mismo á un amigo en Madrid, sobre sus observaciones geológicas, hechas por Real órden en la cordillera central de los Alpes en 1803. Todas estas obras, muy recomendables por el modo con que se tratan en ellas sus respectivos asuntos, presentando ideas nuevas y de la mayor utilidad, se hallarán en la referida librería de la viuda de Ibarra.

Leccion inaugural que en el 11 de Diciembre de 1804 dixo el Dr. D. Francisco Salvá, primer Catedrático de la Real Academia Médico-Práctica de la ciudad de Barcelona, en la abertura del curso de Prelecciones sobre calenturas pútridas, malignas, contagiosas y pestilenciales, en cumplimiento de la Real órden de 25 de Noviembre del mismo año. En esta Leccion explica el autor el plan que seguirá en sus prelecciones, demostrando los perjuicios que puede causar la opinion de ser nueva en nuestro suelo la que llaman fiebre amarilla, con cuyo motivo manifiesta que en general las epidemias carecen de la novedad y singularidad que les supusieron Sidenham, Boerhaave, y otros autores esclarecidos. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; y en Barcelona en la de Brusi, y en Valencia en la de Mallen, á 4 rs.